

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 16-18 de mayo de 2001

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 7 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2001/7-A/1
9 abril 2001
ORIGINAL: INGLÉS

PROYECTO DE DESARROLLO APROBADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA (1° DE JULIO - 31 DE DICIEMBRE DE 2000) — REPÚBLICA DOMINICANA 05276.1 (anterior WIS N° 5276.01)

Programa de alimentación escolar con participación comunitaria en zonas social y económicamente deprimidas

Número de beneficiarios	95.000 (disminuyendo progresivamente)
-------------------------	--

Duración del proyecto	Cinco años
-----------------------	------------

Costo (dólares EE UU)

Costo total para el PMA	4.003.252
Costo total de los alimentos	2.569.312
Costo total para el Gobierno	3.655.288

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en los períodos de sesiones anual y tercero de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (http://www.wfp.org/eb_public/EB_Home.html).

Nota para la Junta Ejecutiva



El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a la funcionaria del PMA encargada de la coordinación del documento, que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Oficial Superior de Enlace,
Región de América Latina y el Caribe
(OLC):

Sra. G. Segura

tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Proyecto de conclusión

Al examinar el documento WFP/EB.2001/7-A/1, la Junta tomó nota de que el PMA prestaba asistencia a los niños de primaria y preescolar en la zona fronteriza con Haití apoyando el programa nacional de alimentación escolar.

1. La República Dominicana comparte la isla de la Hispaniola con Haití. Con una superficie de 48.000 km² y una población de 8,1 millones de personas, la República Dominicana es el segundo país más grande del Caribe.
2. La escasez de productos básicos producidos localmente, como son el arroz y los frijoles, contribuye al déficit nacional del balance de alimentos. El déficit de arroz equivale al 20% del consumo anual y el de frijoles, al 30%. También se registran déficits importantes de leche (el 60% del consumo) y de trigo.
3. Aunque la República Dominicana se considera un país de ingresos medios, en 1998 su producto nacional bruto (PNB) per cápita era de 1.750 dólares EE UU (Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD, 1999) y la república está clasificada en el puesto 88°, según el índice del desarrollo humano del PNUD. Se calcula que más del 50% de la población vive por debajo de la línea de pobreza¹. La erradicación de la pobreza constituye una de las prioridades del gobierno; de hecho, muchos de los programas patrocinados por el Gobierno se han diseñado teniendo ese objetivo en mente.
4. La población rural de la zona del proyecto (en la parte occidental del país) se considera muy expuesta a la inseguridad alimentaria. La mayoría de los hogares de la zona no pueden satisfacer sus necesidades básicas, como el acceso a la educación y a los servicios de salud, ni consumen los alimentos adecuados o un número suficiente de comidas al día. Además, la población gasta más del 60% de sus ingresos en el consumo de alimentos; y algunas comunidades llegan a gastar hasta el 80% para ese fin. Entre el 15 y el 20% de los niños menores de 5 años de esa zona sufren de malnutrición crónica (estatura insuficiente para la edad). En las comunidades más aisladas, la tasa de analfabetismo puede llegar a alcanzar el 75%. Entre el 30 y el 40% de la población está desempleada o trabaja en el sector no estructurado, y en algunas provincias esa cifra supera el 45%. Las condiciones de vida en la zona fronteriza, que abarca alrededor de 8.450 km², son muy malas. El nivel de pobreza allí es alarmante y la tasa de mortalidad infantil es de 47 por cada 1.000 nacidos vivos. Sin embargo, en otras zonas la mortalidad infantil es incluso más alta, entre ellas San Juan de la Maguana, donde dicha tasa se ha cifrado en 67 por cada 1.000 nacidos vivos.
5. El objetivo del proyecto es prestar asistencia al programa nacional de alimentación escolar y fortalecerlo. El proyecto complementará los programas gubernamentales en curso, que gradualmente irán absorbiendo a las escuelas que reciben alimentos del PMA. Además, el proyecto ayudará a estabilizar los niveles de asistencia a las escuelas, a reducir

¹ *Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, 1998-2005*, Gobierno de la República Dominicana, enero de 1998, pág. 17.



las tasas de abandono y a aumentar la capacidad de aprendizaje de los alumnos. El proyecto prestará ayuda a los niños de enseñanza preescolar y primaria de la zona fronteriza con Haití.

6. Los inmigrantes haitianos constituyen una parte importante de la población de dicha zona. Los niños haitianos que viven con sus familias en la República Dominicana asisten regularmente a la escuela primaria (tanto oficial como oficiosamente). Los maestros no tienen inconvenientes en recibirlos e integrarlos en las clases. Como las poblaciones haitianas viven muy próximas a la frontera, los niños haitianos cruzan diariamente la carretera que divide a los dos países (llamada la “carretera internacional”) para ir a la escuela en el lado dominicano. El proyecto asegurará que todos los niños, independientemente de su origen, estén matriculados en las escuelas y reciban comidas.
7. La ayuda alimentaria en las escuelas beneficiará a las regiones más pobres del país y evitará que el hambre a corto plazo reduzca la capacidad de aprendizaje de los niños. Esta actividad cumplirá la prioridad 2 de la política de habilitación para el desarrollo al crear las condiciones para que los hogares pobres inviertan en capital humano mediante la educación y la capacitación. Además, el proyecto aplicará los Compromisos del PMA relativos a la mujer puesto que presta particular atención a la matriculación y asistencia a clase de las niñas y a que las madres participen en los comites locales de las escuelas.

